



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
 Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -
decbqf@unt.edu.ar



Expte. N° 50549-2015

18 MAY 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Sr. Miguel Antonio RODRÍGUEZ**, solicita equiparación de trabajos prácticos;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de trabajos prácticos solicitada por el **Sr. Miguel Antonio RODRIGUEZ**, alumno regular de la Carrera de Lic. en Química (Plan 2011) de las siguientes materias:

TRABAJOS PRACTICOS APROBADOS EN LA CARRERA DE:

Lic en Química (Plan 1990)

- Con Lic. en Química (Plan 2011)

- Física III (Trabajos Prácticos)
 (Vence 31/07/2015)

- Con Física Cuantica Aplicada (T. Prácticos)

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°



0214 2015

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN